



Cuenta Pública 2015
Captación de Recursos del Ramo 33

MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA 100

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Concepto	Ingreso Recaudado (Miles de pesos)
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	36,283.45
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	263,213.35
Total	299,496.80

Nota: De los recursos que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2015, fueron retenidos \$223,731,348.44 derivado de los adeudos históricos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SAPASA), con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) conforme a lo establecido por el ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO del Decreto Número 123 publicado en fecha 27 de marzo de 2008, mandato por el cual se reforma el artículo 95 Bis y se adicionan los artículos 230 A; 230 B; 230 C; 230 D; 230 E y 230 F del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como el ARTÍCULO QUINTO del Decreto Número 33 de fecha 19 de diciembre de 2012 que reforma el transitorio que se señala donde se establece que el porcentaje máximo de retención para el ejercicio fiscal 2015 asciende al 85% de los recursos asignados; por lo que los ingresos reales por concepto de FORTAMUNDF corresponden al 15% del techo financiero asignado, que representa \$39,480,002.67 tal y como se desglosa en el anexo correspondiente.



C. ANA MARIA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. CARLOS JESUS LEYVA MORA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMENEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ
TESORERO MUNICIPAL